



ENTRE CONFLICTOS, VIOLENCIA (S), IDENTIDAD (ES) Y RELACIONES DE PODER LA VIDA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Jesús A Morales

<https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

Politólogo y Docente de Psicología General y Orientación Educativa.
Magister en Orientación y Magister en Lectura y Escritura.
Candidato a Doctor en Antropología. Árbitro en revistas nacionales
e internacionales en las áreas: psicología, orientación, educación,
lectura y escritura académicas. Editor de la Revista Mucuties
Universitaria. Investigador emérito reconocido por el Programa de
Estímulo a la Investigación y por el Programa de Estímulo a la
Docencia, Universidad de Los Andes,
Venezuela.
E-mail: lectoescrituraula@gmail.com

RESUMEN

La institución educativa como factor de socialización secundaria atraviesa en la actualidad uno de los momentos más difíciles y complejos, debido entre otras razones, a la creciente dificultad para enfrentar los desafíos asociados con el manejo de los conflictos sociales y culturales que confluyen en las aulas de clase; la violencia como fenómeno multifactorial, así como la configuración de identidades y las relaciones de poder, constituyen aspectos que permean los procesos socioeducativos, a los que se les atribuye el desequilibrio del clima escolar, por entrañar la emergencia de confrontaciones, luchas territoriales físico-simbólicas, discriminaciones, subordinaciones e imposiciones psicológicas y sociales que agudizan la hostilidad y el deterioro de la convivencia. Esta investigación como resultado de una revisión documental, procura dar cuenta de la vida al interior de las instituciones educativas, precisando como parte de la reflexión los conflictos, violencia (s), identidad (es) y relaciones de poder, que logran reproducirse con gran facilidad en este escenario debido a su dificultad para integrar esfuerzos en torno al uso de mecanismos asociados con la resolución pacífica de las controversias cotidianas y al manejo de la educación intercultural como alternativa para lograr la consolidación de vinculaciones fundadas en el respeto a la dignidad y el reconocimiento mutuo. Se concluye, que la vida al interior de las instituciones educativas se encuentra entretejida por un entramado de relaciones en las que tanto grupos como individuos procuran imponer patrones culturales, comportamentales y conductuales provenientes del escenario social, que buscan ganar reconocimiento apelando a la violencia y al poder.

Palabras clave: violencia (s), relaciones de poder, institución educativa, identidad (es), conflictos sociales..

Recibido: 05-10-2022

Aceptado: 07-12-2022

**IN THE MIDDLE OF CONFLICTS,
VIOLENCE(S), IDENTITY (IES) AND POWER
RELATIONS LIFE INSIDE
EDUCATIONAL INSTITUTIONS**

Jesús A Morales

<https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

*Political Scientist and Professor of General Psychology and Educational Guidance. Master in Guidance and Master in Reading and Writing. PhD candidate in Anthropology. Referee in national and international journals in the areas: psychology, guidance, education, academic reading and writing. Editor of the Mucuties Universitaria Journal. Emeritus researcher recognized by the Research Incentive Program and by the Teaching Incentive Program, Universidad de Los Andes, Venezuela.
E-mail: lectoescrituraula@gmail.com*

ABSTRACT

The educational institution as a factor of secondary socialization is currently going through one of the most difficult and complex moments, due, among other reasons, to the growing difficulty in facing the challenges associated with managing the social and cultural conflicts that come together in the classroom; violence as a multifactorial phenomenon, as well as the configuration of identities and power relations, constitute aspects that permeate socio-educational processes, to which the imbalance of the school climate is attributed, for entailing the emergence of confrontations, physical-symbolic territorial struggles, discrimination, subordination and psychological and social impositions that exacerbate hostility and deterioration of coexistence. This research as a result of a documentary review, seeks to account for life within educational institutions, specifying as part of the reflection the conflicts, violence(s), identity(ies) and power relations, which manage to reproduce themselves very easily in this scenario due to their difficulty in integrating efforts around the use of mechanisms associated with the peaceful resolution of daily controversies and the management of intercultural education as an alternative to achieve the consolidation of bonds based on respect for dignity and mutual recognition. It is concluded that life within educational institutions is interwoven by a network of relationships in which both groups and individuals seek to impose cultural and behavioral patterns from the social scene, seeking to gain recognition by appealing to the violence and power.

Keywords: *violence(s), power relations, educational institution, identity(ies), social conflicts.*

1. INTRODUCCIÓN

Afirmaciones recientes sobre el rol de la institución educativa, indican que su pertinencia y efectividad en el manejo de los conflictos que se dan en su interior no corresponden con los comportamientos violentos y conductas agresivas que por ser aprendidas en el medio social y familiar, son reproducidas en este factor de socialización sin el abordaje estratégico que coadyuve con su disuasión (Brandoni, 2017; Morales, 2021b). El planteamiento de López (2005) deja ver que las confrontaciones entre las diversas fuerzas que actúan en la escuela, responden a los estilos de crianza inconsistentes así como a las “influencias interactivas y secuenciales, que moldean la tendencia a generar daño a terceros sin medir implicaciones ni racionalizar consecuencias negativas” (p.118).

La violencia como fenómeno multifactorial, ha procurado singularizarse sin entender sus múltiples manifestaciones, efectos y modos de operar (Arendt, 2006). En el escenario educativo la comprensión de la violencia y su vinculación con las relaciones de poder, no solo son vistos como instrumentos que alteran el orden institucional, sino que son el reflejo y la reproducción de la realidad social, en la que unos procuran lograr sus intereses particulares mediante la neutralización de la capacidad de actuar de otros, a quienes no solo se le coarta su libertad personal sino que se les amenaza sistemáticamente controlando y manipulando su voluntad hasta lograr la subordinación de la vida emocional (Kenneth, 2018).

Posiciones actuales dejan ver al escenario educativo como un espacio de medición de fuerzas, en el que tanto los grupos como los individuos se valen del poder para impulsar el logro de sus propios intereses y propósitos, razón por la cual apelan a la coacción física, al asedio permanente y a la persecución psicológica, como requerimientos sobre los cuales sustentar la relación de mando y obediencia que le permitirá al victimario mantener su prestigio, elemento que no solo le favorece el cumplimiento de sus fines egoístas sino la proyección de su potencial destructivo que le hace acreedor, según su propia percepción de la capacidad para controlar a terceros (Feixa y Ferrándiz, 2002; Kaplan, et.al, 2006; Pacheco, 2018; Sapién, Ledezma y Ramos, 2019).

Por lo general, la violencia que se perpetra en el contexto educativo adopta un esquema manipulador que trasciende de la seducción al control explícito con fines perversos, en el que la víctima percibiendo paralizada su voluntad para reaccionar, le concede al victimario el poder total de su voluntad, lo cual, desde el punto de vista psicológico significa la búsqueda sistemática de la resignación, la incertidumbre y la angustia que necesita para lograr su cometido.

Esto indica, que la violencia al igual que el ejercicio del poder procuran la inmovilización de su destinatario, condición que le da la oportunidad para lograr la renuncia de su identidad como un modo de anestesiarle y dimensionar la aparición de sentimientos como: remordimiento, tristeza, culpabilidad e incapacidad para racionalizar las consecuencias del maltrato en el que se encuentra inmerso (Morales, 2021a; Hirigoyen, 1999).

Interpretando a Redorta (2005), la violencia y el poder tienen en común la generación de dependencia y propensión del depositario (víctima) a percibirse vulnerable, así como en un estado de incertidumbre e indefensión que lo conducen a ceder su voluntad a la influencia de terceros; por lo general, las motivaciones de quien ostenta el poder no solo tiene como enfoque el dominio y el control del comportamiento de la víctima, sino el uso sistemático de la persuasión y la manipulación psicológica, cuyo potencial entraña la capacidad de minimizar posibles insurrecciones que amenacen el estatus del victimario y su incesante lucha por mantener el reconocimiento social.

Lograr tales cometidos impulsan al victimario a valerse de la persecución física, psicológica y emocional, como aspectos que sumen a la víctima en un estado de confusión crítica que le impide afrontar lo que sucede, adoptando una actitud condescendiente y temerosa que es aprovechada por su verdugo para coartar cualquier posibilidad de sublevación. En atención a la importancia que reviste la comprensión de la vida al interior de las instituciones educativas, se propone una revisión documental en la que se abordan los conflictos, modos como se manifiesta la violencia, las particularidades identitarias como determinantes de las confrontaciones entre pares y las implicaciones de las relaciones de poder, como factores que atentan contra la convivencia socioeducativa.

2. CONFLICTOS, VIOLENCIA (S), IDENTIDAD (ES) Y RELACIONES DE PODER EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

El escenario educativo por la confluencia de las particularidades culturales y sociales, se configura en un espacio conflictivo en el que se dan luchas de diversa índole, que derivan en actos de violencia y en imposiciones de quienes gozando de estatus procuran mantenerlo y, quienes lo adolecen buscan ganar espacio en un intento por enfrentar la discriminación y los efectos del poder del que son receptores. Estos rasgos característicos del escenario educativo, lo dejan ver como un contexto en confrontación multidimensional de fuerzas en las que subyacen disputas que subvierten el orden y la convivencia positiva, como respuestas que intentan ganar espacio de reconocimiento sociocultural y simbólico.

López (2008) desde la psicología de la delincuencia reitera que la violencia que se perpetra en el escenario educativo responde a la inconsistencia institucional, dado que su operatividad deficiente

constituye una de las razones por las que han perdurado “episodios persistentes de violencia, en los que subyace la intimidación, dominación y abusos de poder por parte de los agresores, quienes hostigan, oprimen y atemorizan repetidamente al sujeto hasta el punto de convertirlo en su víctima habitual” (p.130). Esta proliferación de arremetidas patológicas contra el otro (Chul Han, 2017), son el resultado de la represión destructiva que experimenta la sociedad, la cual conduce al sujeto a manejar la figura del chivo expiatorio (Girard, 1983) sobre el que descarga su potencial violento, invisibilizándolo sin remordimiento alguno y con una posición plenamente consciente (Crettez, 2009; Glocer, et al, 2008; Keane, 2000).

Algunas posturas entienden a los conflictos escolares como una expresión de la desintegración institucional, de la escasa capacidad de los factores secundarios de socialización para enfrentar los desafíos de una educación intercultural que demanda el intercambio comprensivo y la negociación de elementos idiosincráticos, de creencias y representaciones, en las que cada miembro del acto educativo logre entender al Otro con sus rasgos particulares, a los cuales asumir desde la aceptación y reconocimiento, como garantes de la convivencia que favorecen la aceptación, integración y respeto a las visiones particulares de ver el mundo (Brandoni, 2017).

Por lo general, se ha considerado que los conflictos y las violencias que operan en las instituciones educativas, responden a la replicación de situaciones provenientes del contexto social, las cuales logran su mayor intensidad cuando los actores que se ven confrontados no consiguen dirimir sus diferencias ni alcanzar el punto de encuentro necesario, en el que le sea posible consensuar (Lavena, 2002), sin trascender al manejo de la agresión ni al uso del maltrato físico y psicológico, que motive la alienación y el control de la autonomía del Otro. Implícitamente, esto refiere al poder como el elemento articulador de las relaciones de dominación, que tornan al escenario educativo en un espacio conflictivo, pues sus multiformes maneras de operar casi imperceptibles imposibilitan su afrontamiento.

Lo dicho deja ver a la escuela como una institución en recurrente turbulencia y propensa al desequilibrio, como resultado de la influencia social en la que impera el uso de la coerción y de la más brutal fuerza física, que impregnan los ideales de convivencia ocasionando la reducción de la libertad de unos más que de otros. Parafraseando a Redorta (2005), el uso de la fuerza como una de las expresiones de la violencia, supone el despliegue del potencial para lograr la subordinación de terceros, con el propósito de mantener su sumisión mediante una subyacente jerarquización que no logra superarse sino es por medio de la insurrección.

Esta relación de subordinación como condición para alcanzar el dominio pleno, también es la que permite el accionar del potencial violento del victimario, dimensionando de esta manera la reducción de la libertad y la mayor influencia de su poderío, que le posibilita para conseguir lo que desea de su víctima; esto significa entender al poder como un fenómeno social gradual e intencional, que operar en forma dosificada y con objetivos claros orientados a lograr el ejercicio pleno de la dominación física y psicológica, cuyos efectos contraproducentes involucran el deterioro del clima escolar, el establecimiento de límites territoriales y jerarquías que configuran los modos como se dan las relaciones entre grupos, los cuales funcionan mediante la declinación de la voluntad, ocasionando en el depositario la sensación de amenaza que lo hace percibirse débil y condicionado a aislarse.

Esta búsqueda incesante de superioridad como rasgo característico de la definición de la identidad en jóvenes, es en parte, la responsable de la constante medición de fuerzas respecto de otros, utilizando como elementos mediadores la presión física, psicológica, social y emocional, que usualmente parte de la simple influencia y la persuasión, para luego convertirse en el explícito ejercicio del control que procura el reconocimiento y la configuración del estatus personal; por su parte, la víctima, frente a este accionar, despliega su resistencia a la coacción y el impulso a evitar “el miedo y la depresión, como fenómenos vinculados con el estado de indefensión” (Redorta, 2005, p.22).

Esta dinámica explica de algún modo, la estructuración de la sociedad en dos grupos claramente diferenciados: los que dominan y los subordinados. Este impulso de mantener el control multidimensional del Otro, responde a un rasgo inherente a la naturaleza humana (Fromm, 1973) y motivadora de los grandes conflictos sociales, consistente en desplegar el potencial que le otorga la fuerza y la coerción para doblegar la voluntad de personas y grupos, a los que a pesar de su resistencia se les impone la obediencia a los intereses del más fuerte. Para la antropología biológica, al referirnos a los conflictos que a diario se vivencian en el contexto educativo, se hace necesario entender las luchas territoriales que se entremezclan y, que se deben a la defensa del espacio físico y simbólico, condición que emerge como resultado del colapso de los sistemas sociales, cuya incapacidad para renovarse ocasionan la emergencia de disfuncionalidades.

Según propone Baños (2005), estos comportamientos obedecen a procesos ampliamente ligados con “la intencionalidad, premeditación y conciencia, que alcanzan su legitimación y normalización en la cultura” (p.48). Este planteamiento hace perentoria la referencia a la sociedad y las particulares condiciones de vida en las que se da la reproducción de actos violentos, en los que el individuo cede su autonomía y voluntad, al control y poderío de un tercero fomentándose de este modo, la interiorización de

conductas violentas por imitación, proceso que deriva en la tenencia natural de procurar la subordinación y el dominio del espacio en el que se hace vida.

Lo dicho refiere a la violencia como una reproducción de la cultura, en la que el sujeto adopta patrones comportamentales que integrados al desarrollo de la personalidad, se convierten en modeladores de la identidad y de las maneras cómo se interactúa con el Otro. De allí, que se entienda a la violencia en el escenario educativo como la expresión legitimada de patrones culturales y conductas aprehendidos que logran su operatividad en las instituciones humanas, en las que “las enseñan, repiten y permiten” (Baños, 2005, p.51). Esto obliga a integrar a la discusión el papel de los factores de socialización, en específico la familia, por no formar responsablemente al individuo para desenvolverse en atención a las normas y convenciones de convivencia establecidas por la sociedad.

Como consecuencia, la práctica de comportamientos violentos producto de patrones observados en el escenario familiar, son replicados en el contexto educativo causando que el sujeto asuma como único mecanismo para lograr sus objetivos, el uso de la fuerza; expresión que resulta no solo de la interiorización de la cultura sino de la legitimación de sus prácticas, entre las que se encuentra contenida el despliegue de su poder para manejar las confrontaciones. Este planteamiento obliga a aludir a las múltiples representaciones que cada sociedad hace de la violencia; para algunas culturas no es más que el efecto de la descomposición institucional, mientras que otras la entienden como parte de los rituales y prácticas cotidianas, las cuales entrañan un significado simbólico (Bourdieu, 2000).

Otras miradas la asocian con una manifestación inherente a la identidad propia de cada cultura, que define la integración y participación del sujeto dentro de determinadas agrupaciones; este modo de ver la violencia representa parte de los rituales que se dan al interior de las instituciones educativas, y que determinan la aceptación e integración dentro de los grupos de pares, a los que por lo general, el sujeto racionalizando los beneficios (protección, seguridad, cobijo), se adhiere en un intento por salvaguardar su integridad física, psicológica y moral. Esto refiere al potencial destructivo de la violencia, que conduce al victimario a justificar el accionar de todos los medios para evitar la superación de su estatus (Arendt, 2006), por el cual despliega su arbitrariedad en un intento por lograr el control total de la víctima y de su voluntad.

Esta manifestación implícita de poder ir refrenado opera coartando la libertad y el ejercicio pleno de la autonomía, elementos que condicionan la incursión o afiliación del sujeto a determinados grupos con los que no necesariamente se siente identificado, pero que por representar espacios de protección, le llevan a adoptar significados, valores y creencias en torno a la forma de ver el mundo, de los cuales se deriva la configuración de la identidad

propia, como el resultado de los aportes del espacio en el que se hace vida. Esto llevado al contexto educativo, supone que la influencia recíproca que ejercen los grupos, las personas y la cultura, como elementos que constituyen particularidades que definen las relaciones con los demás, pero también la profundización de las diferencias que motivan los conflictos.

Frente a esto, la labor de la institución educativa ha sido poco efectiva, pues su recurrente búsqueda del sentimiento interno de unidad, ha procurado suprimir las singularidades asumiendo la identidad de los grupos como una homogeneidad, sin atender los rasgos particulares y opuestos, con pensamientos y acciones propias que al encontrarse se convierten en detonantes de los más álgidos conflictos, de acontecimientos violentos y de atrocidades que ponen en riesgo el bienestar de los más desprotegidos. De allí, que la violencia escolar se pueda ver como una lucha de identidades que exigen su derecho a convivir y, que se imponen unas sobre otras provocando el enfrentamiento por erigirse únicas, lo cual viene a constituirse en un caldo de cultivo que deriva en la degradación moral y psicológica de los más vulnerables.

En tal sentido, la incompreensión de las categorías plurales y diversas se entienden como las responsables del carácter disgregador que predomina en las instituciones educativas, pues el etiquetamiento de los sujetos en función de su lugar de procedencia, su apariencia y rasgos físicos, les hace diferentes y potencialmente amenazantes (Sen, 2007), enfilando el accionar del grupo hacia el condicionamiento de la indefensión, en un intento por inducir el miedo, el terror y la incapacidad para reaccionar, que conduce a la víctima a la denominada resignación forzada (Morales, 2021b; Noel, 2009; Sanmartín, 2012).

En consecuencia, el miedo que embarga al sujeto receptor de violencia en el escenario educativo, paraliza su capacidad de acción, pues como resultado de estar inmerso en un círculo de ansiedad y frustración, adopta la resignación que anula cualquier posibilidad para escapar y, por ende, se le hace más fácil acomodarse en la victimización como condición que le otorga el poder al victimario para influir, dominar y manipular su comportamiento. Según plantea Sanmartín (2012), este modo de operar la violencia, se fundamenta en la combinación fuerza-amenaza, como el binomio que procura la profundización de la asimetría que le da paso a la secuencia “poder, amenaza, miedo, dominación que lleva al control de la víctima, confiriéndole al victimario el rumbo de su propia vida” (p.149).

Esta actitud pasiva de la víctima debe entenderse como la concesión de oportunidades para el ejercicio de la crueldad, que fundadas en el temor a represalias y al despliegue de fuerzas destructivas inhabilitan cualquier posibilidad de escape “de defensa de la vida, de la libertad, de la dignidad, por tener sus raíces en el miedo real o imaginario (Fromm, 1992, p.9). Este modo de operar la violencia se sustenta en el uso reiterativo de la amenaza implícita y

explícita, el insulto recurrente y la daño sistemático, que se convierten en herramientas (Arendt, 2006) que le impiden a la víctima sobreponerse y enfrentar la función biológica de sobrevivir a cualquier acto violento que pudiera ir en escalada suprimiendo cualquier oportunidad de reacción.

Interpretando a Foucault (1991), este proceder el sujeto violento no es más que el resultado de relaciones de reproducción de comportamientos provenientes del escenario social, que no solo entrañan el ejercicio implícito del poder sino el desencadenamiento de una serie de acciones con tendencia a controlar multidimensionalmente a la víctima, adoptando para ello la arbitrariedad como “catalizador de las diferentes formas de poder, que procuran minimizar potenciales resistencias y luchas, que cuestionen el estatus de quien despliega su poder” (p.9).

Por lo general, este modo de imposición de unos sobre otros, busca explícitamente subvertir cualquier oposición al poder que vulnere el estatus de quien lo ostenta, lo cual implica, romper los lazos de convivencia que garanticen un clima de caos y terror, que pueda ser aprovechado por el victimario para fortalecer su identidad.

Este panorama incierto supone a su vez, un abierto desafío al orden institucional establecido, en el que subyace la medición de fuerzas entre quienes ostentan el control legítimo y los grupos, en un intento por doblegar el estatus del Otro. Es frecuente, que en el escenario educativo esto se vea reflejado mediante la ejecución de castigos recurrentes y severos que procuran la disuasión; por su parte, los depositarios de estas acciones proceden indirectamente mediante el ataque focalizado e individual a sus pares, con el propósito de mostrar su potencial destructivo, pero además, de demandar reconocimiento y la minimización de cualquier intento por constreñir su identidad; de allí, que se usen formas de poder, entre las que se precisa: la sumisión, la sujeción y la obediencia (Foucault, 1991; Torres, 2013).

Es preciso indicar, que estas formas operativas de ejercer el poder tienden a mezclarse configurando la dominación plena de la voluntad humana (Bourdieu, 2000); sin embargo, sus cometidos van más allá, provocando el control del escenario escolar, de tal manera que se evite la emergencia de revueltas que amenacen los intereses del victimario. Lo planteado deja ver al poder como el despliegue del potencial coactivo en las dimensiones físico y psicológico, cuyo carácter individualizante y totalizante no es más que el resultado del modelamiento que aporta el contexto, del cual se adoptan patrones que llevados a la institución educativa configuran las condiciones para la emergencia de conflictos y violencia en sus diversas manifestaciones.

Desde la perspectiva de Hirigoyen (1999), lo anterior tiene repercusiones psicológicas que impiden a la víctima su defensa,

pues se le paraliza perversamente frustrando cualquier intento de contra respuesta, reteniendo su voluntad mediante la transmisión de su omnipotencia; de allí, que el autor proponga que la violencia y las relaciones de poder tienen en común la “dimensión de influencia, o el dominio, que paraliza e imposibilita el afrontamiento de la destrucción moral e incluso física” (p.15). Esta relación de dominio coloca en una posición de incertidumbre y confusión, rasgos que sustentados en el miedo ahogan a la víctima aumentando, por un lado, el proceder dominante del victimario y, por el otro, garantizando la denigración que conduce al desequilibrio socioemocional necesario para sostener el estado de indefensión.

En tal sentido, la violencia como instrumento al servicio del poder, supone el sistemático ejercicio de la manipulación, de humillaciones y de reacciones excesivas, que conducen al receptor a desarrollar un profundo sentido de culpabilidad e impotencia, que le condiciona a aislarse como un modo de evitar potenciales situaciones en las que el despliegue del accionar violento alcance mayores repercusiones; en el escenario educativo, esto involucra la descalificación permanente, el uso de etiquetamientos e insinuaciones, así como de rumores que buscan el aislamiento de la víctima, volviéndola vulnerable y propensa a reproducir aquello de lo que es objeto. Esta actitud debe entenderse como un modo de desestabilizar psicológica, social y emocionalmente al Otro, forzando su nulidad como una maniobra que entraña como cometido que el agredido reaccione en su defensa.

Parafraseando a Hirigoyen (1999), el quebrantamiento de la voluntad del Otro debe entenderse como parte del maltrato psicológico que se vivencia en el escenario familiar, y que consigue reproducirse en el contexto educativo, pues los sujetos expuestos a: violencia verbal, comportamientos menospreciativos recurrentes, degradación de la autoestima y el vituperio permanente, lo exponen a factores de riesgo o condicionantes negativos que motivan la sumisión ante los deseos de dominación de quienes ostentan alguna posición de superioridad. Comprender esta actuación sumisa, requiere la mirada al interior de la organización y dinámica funcional de la familia, pues la prolongada repetición de conductas violentas no solo las legitiman sino que las normaliza, garantizándole al victimario que la víctima adopte una tolerancia sin límites.

Es preciso caracterizar el proceder del victimario a partir de la percepción de la víctima, a quien asume susceptible de manipulación e indefensa física y emocionalmente, incapaz de reaccionar así como propenso a la obediencia, aspectos que abren la posibilidad para desplegar su potencial destructivo y hacerlo renunciar a su consentimiento, condición que debe entenderse como la transferencia de la voluntad que le hace al victimario acreedor del control, así como del ejercicio de la violencia que actúa

no solo sobre “el cuerpo o cosas, sino sobre las acciones potenciales, que al estar mediadas por la fuerza, doblega, destruye, o cierra todas las posibilidades de defensa” (Foucault, 1991, p.21).

Interpretando a Kenneth (2018), el poder y la violencia en el escenario educativo constituyen instrumentos al servicio de la satisfacción de los deseos de dominación del sujeto que los ostenta; por lo general, su falta de empatía y la capacidad para imponer su voluntad crean las condiciones para lograr sus cometidos, obligando a la víctima a abandonar sus preferencias y, como consecuencia, a aceptar pasivamente el gobierno en todas las dimensiones. Si bien es cierto, el proceder del victimario en ocasiones no se muestra de manera explícita, si tiene efectos devastadores en sus depositarios, pues el mantenimiento oculto de su potencial destructivo logra una subordinación efectiva que le permite garantizar el mantenimiento de su estatus.

Como parte de las repercusiones de estos modos de operar la violencia y el poder, es preciso hacer referencia a sus implicaciones psicológicas y sociales, entre las que se precisan: el condicionamiento de la víctima tanto en su modo de pensar como de actuar, el uso de la sumisión sustentada en la amenaza implícita, el manejo de la persecución privada y la incertidumbre, que como instrumentos de la violencia pueden ser acompañados de fuerza física como castigo que garantiza un estado de sumisión prolongada.

Como resultado de este proceder, se amplían las oportunidades para que el victimario despliegue su capacidad para imponer privaciones y amenazar exitosamente mediante: el desprestigio público, la persuasión patológica, la manipulación y el miedo (Bisquerra, 2009; Eljach, 2011; Olweus, 1998; Puglisi, 2012).

Este *modus operandi* del victimario, debe entenderse como una manera de lograr mayor aceptación social; de allí, que los sujetos que decidan aceptar pasivamente las reglas establecidas pueden gozar de mayores posibilidades de resguardo tanto de su integridad física como psicológica, pues quien ostenta el uso del poder exige a cambio de protección la sumisión total que le otorgue el control personal y público, como condición de la que depende la compensación en sus diversas formas de manifestarse: evitar agravios, castigos y persecuciones que vulneren su integridad, así como minimizar la incertidumbre moral y las diversas formas de violencia, en las que el aislamiento y la discriminación dimensionen el desequilibrio socioemocional, ampliando los niveles de estrés y frustración.

Esta superioridad del victimario viene respaldada por su personalidad carente de empatía, altruismo y disposición pro-social, rasgos que junto a su prominente fuerza física propician la oportunidad para inducir la sumisión condicionada que sustentada en la amenaza de maltrato abren las posibilidades para que se

despliegue el poder y la imposición que definen la permanencia del victimario en una posición invulnerable. Se entiende entonces, que la violencia amplía las posibilidades para maximizar los beneficios del victimario al instar al acatamiento de sus reglas de comportamiento institucional, los cuales, en muchas ocasiones pasan desapercibidos por las autoridades imposibilitando la aplicación de correctivos que reduzcan los factores de riesgo asociados con el ausentismo estudiantil, el padecimiento de estados depresivos agudos y la emergencia de conflictos que configuren el estado de anarquía necesario para deteriorar el clima escolar.

Parafraseando a López (2008), los conflictos que se desencadenan en la institución educativa son el resultado del desdibujamiento de las relaciones que determinan la convivencia social, así como las consecuencias derivadas del funcionamiento deficitario de los factores socializadores, a los que por el exceso de sus castigos y la aplicación de correctivos inadecuados, dimensionan el potencial agresivo, conflictivo y violento del sujeto, quien debido a la sobrecarga de irritabilidad y frustración reaccionan coercitivamente ante la existencia de algún estímulo externo. Esto significa que la institución educativa y la familia se han convertido en refuerzos negativos, pues la perpetración de episodios de abuso y los excesos en lo referente a control punitivo han intensificado la confrontación así como la dificultad para fortalecer las competencias socioemocionales necesarias para abordar la resolución pacífica de conflictos.

Por lo general, los sujetos provenientes de contextos socialmente deprimentes y con vínculos familiares débiles, adolecen del equipamiento psicossocial para desempeñarse en la escuela, lo que a su vez, imposibilita afrontar los desafíos inherentes a la convivencia social, que exige comportamientos ajustados a normas y convenciones en las que subyacen patrones de respeto, tolerancia y reconocimiento del Otro.

Puede entenderse entonces, que la institución educativa se encuentra sujeta a convulsiones sistemáticas que chocan brutalmente sometiendo al más débil (Chul Han, 2017), a las singularidades como el resultado de la imitación de conductas disruptivas que reflejan el estado de disfuncionalidad de una sociedad deshumanizada y permeada por una profunda desigualdad (Briceño-León y Camardiel, 2015; Puglisi, 2012) en la que se conjugan la discriminación y la inseguridad generando un caldo de cultivo que atenta contra la tranquilidad institucional.

Lo dicho sugiere la referencia a las luchas de poder por lugares comunes y estratégicos del contexto educativo, que se convierten en espacios imaginarios en los que se dan cruentas confrontaciones, operando así la violencia real que somete al vulnerable, al débil y propenso a la sumisión, pero también, al que se asume diferente o potencialmente insurrecto; es en estos espacios en los que se crean las denominadas fronteras

imaginarias, donde la amenaza real y el miedo verdadero dan lugar a la proliferación de expresiones de resentimiento que procuran reducir la libertad y reprimir al que no comparte la misma manera de ver el mundo. Esta irrupción de la violencia en espacios comunes debe entenderse como parte del operar estratégico del sujeto violento, que propicia las condiciones para su accionar irracional y el logro de sus intereses.

Tras este *modus operandi* no solo debe apreciarse el dominio de un espacio común, sino la capacidad del sujeto violento para lograr la obediencia como recurso asociado con su poder para apoderarse de la voluntad de los demás miembros, haciendo ver su proceder como un comportamiento legitimado que muchas veces pasa desapercibido (De Jouvenel, 2008); esto indica, que la institución educativa es un terreno tumultuoso en el que conviven jerarquías imaginarias y definidas por el potencial ejercicio del poder coercitivo de un pequeño grupo dividido de la siguiente manera: por un lado, los estudiantes que se imponen sobre sus pares valiéndose del terror y el miedo y, por el otro, de los docentes, quienes en la lucha por mantener el estatus de autoridad legítima asumen los castigos y las sanciones como mecanismos para disuadir posibles episodios de caos y anarquía.

Esto implícitamente refiere a la lucha física y simbólica entre grupos, que en modo alguno buscan evadir la confrontación sino por el contrario adoptan posiciones desafiantes que van desde el exceso en la aplicación de sanciones hasta el uso del denominado chivo expiatorio, al que se usa como una manera de mostrar el potencial destructivo del victimario, el cual involucra al menos tres dimensiones claramente definidas "físico: ataque corporal, robar, dañar pertenencias; verbal: insultar, contestar con tono desafiante o amenazador; indirecto: propagar rumores peyorativos, potenciar la exclusión social" (López, 2008, p.131). Esta posición coincide con Sen (2007), quien afirma que en el ejercicio de la violencia subyace la imposición de una identidad particular, cuyo deseo desenfrenado de dominación alimenta la discordia entre grupos, que compiten entre sí reclamando un espacio de reconocimiento que les permita actuar con autonomía y libertad.

Frente a este escenario, es frecuente la coalición no solo entre pares, sino entre estudiantes y docentes, quienes establecen alianzas que refuerzan la capacidad para generar, en el caso de los primeros, estados de caos, anarquía, descontrol y crisis, aspectos que buscan dejar por sentada la vulnerabilidad del sistema institucional y, los otros valiéndose de su posición incitan y provocan episodios que motiven la arremetida de unos grupos sobre otros, con el propósito de legitimar su férreo proceder. Lo planteado deja entrever la configuración de un ambiente hostil, en el que los más débiles experimentan niveles de tensión extrema, daños físicos y emocionales que dan pie a la emergencia de trastornos de comportamiento socialmente negativos que afectan

no solo la dimensión psicológica, sino que provocan aislamiento social, ataques de ansiedad, retraimiento y timidez, escasa participación, fobias recurrentes y absentismo escolar (Morales, 2021b; Loscertales y Núñez, 2009).

Este accionar del sujeto violento debe asumirse como el resultado de las matizaciones que tiene de sí mismo y, a través de las cuales percibe a los demás inferiores, merecedores de tratos denigrantes que le producen sentimiento de satisfacción; de allí, que la degradación de la autoestima resulte un factor determinante que le garantiza al victimario la posibilidad para ejercer el dominio pleno y totalizante de terceros, en quienes procura la desestabilización emocional necesaria que les incapacite para afrontar la ruptura del círculo violento en el que consciente o inconscientemente se encuentra inmersa la víctima. Esto supone, para la víctima la pérdida de su identidad, quien asumiendo las complacencias de su verdugo deja a un lado su autonomía para evitar que los daños sean mayores.

Este proceso de rendir la voluntad al control de un tercero maximiza la propensión de la víctima a la desesperanza que ocasiona el sometimiento sistemático a la discriminación, cuyo poder destructivo se encuentra cimentado en la sensación de un miedo profundo que inhabilita cualquier posibilidad de enfrentar los excesos y abusos del victimario; esto indica que el miedo como componente de la violencia, constituye el modo por antonomasia de generar inseguridad e indefensión, factores de riesgo que potencian el operar aterrador y el amedrentamiento que no solo tensionan emocionalmente a la víctima ocasionándole estados crónicos de depresión así como eventos estresantes que disminuyen la propensión a lograr una integración socialmente positiva.

Lo dicho indica, que la violencia en el escenario educativo entraña el intento recurrente de fragilizar la identidad de la víctima, de tal manera que logre subordinar su voluntad sin que le quede otra alternativa más que padecer de su dominio; parafraseando a Hirigoyen (1999), esto puede interpretarse como un explícito abuso de poder que procura aplastar al que se considera débil, culpabilizándole, sometiéndole mediante maniobras perversas de hostilidad que impulsan la anulación psíquica de la víctima, en el que psicoterror es utilizado como mecanismo para perpetrar maltratos físicos y la sensación de impotencia que configura las condiciones para invalidar cualquier intento de rebelión. En estas condiciones todo le es favorable al victimario, quien valiéndose de su posición de superioridad crea un cerco que acorrala a la víctima infligiéndole dolor, situaciones insoportables con impacto multidimensional.

Como resultado, el depositario de la acción violenta entra en un estado de desestabilización que le conduce a la pérdida de confianza en sí mismo, ocasionando su alienación y la manipulación

necesaria para dejarle ver la supuesta inferioridad (debilidades) de las que el victimario se aprovecha para ejercer la influencia exagerada que da lugar a cualquier tipo de abuso. Este ejercicio sistemático de la persecución, no solo debe entenderse como una manifestación de poder que procura el control total sino un modo estratégico que le garantiza al victimario la dependencia del Otro, a quien cautiva con sus maniobras atándole psicológicamente hasta neutralizar su capacidad de resistencia y crítica, es decir, de pensamiento propio a partir del cual romper con el círculo nocivo en el que se encuentra inmerso; en otras palabras, el uso del poder no busca la desestabilización inmediata de su destinatario, sino más bien, el despliegue progresivo de estrategias perversas en función de las cuales lograr el sometimiento necesario (Bourdieu, 2000), que le permita al victimario conocer las debilidades y ejercer sus efectos amenazantes mantener a la víctima a su disposición (Hirigoyen, 1999) de tal manera que se vuelva incapaz de resistir las implicaciones del control derivado de su poder.

Sin embargo, la psicología de la violencia propone que para el victimario la no resistencia de la víctima resulta, en ocasiones, un juego poco interesante (López, 2008), pues no sacia sus deseos patológicos de destruir ni tampoco favorece a plenitud el despliegue de las apetencias derivadas del uso del poder que le otorga no solo satisfacción sino excitación. Esto no significa que el victimario acepte el exceso de docilidad y resistencia como algo que favorece el logro de sus cometidos, sino más bien, procura que su apetencia se prolongue haciendo entrar al Otro en un ritual o juego tortuoso, que por generar molestia, frustración y sufrimiento, insta a la víctima a asumir una actitud defensiva que es usada por su verdugo como la oportunidad para desencadenar su potencial destructivo.

Para la sociología de la violencia, los enfrentamientos que se dan al interior de las instituciones educativas constituyen expresiones de la medición de fuerzas, que se van intensificando en la medida en que la víctima reacciona y afronta al verdugo, desafiando su poder sin temor alguno; esta supuesta incapacidad del victimario para lograr el dominio absoluto del Otro, constituye razón suficiente para justificar el uso del miedo, como recurso que conduce a su depositario a una suerte de tela de araña que paraliza, frena la disposición para enfrentar el maltrato e induce a la dependencia, como recursos que al ser desplegados desestabilizan psicológica y emocionalmente, dificultando su capacidad para comunicar aquello por lo que atraviesa (Briceño-León y Camardiel, 2015; Buttler, 2007; Debarbieux, 1996; Kaplan et al, 2006); interpretando a Hirigoyen (1999), el victimario aprovecha estas circunstancias para confundir a la víctima, logrando aislarla con el propósito de evitar la comunicación con terceros en los que pueda conseguir apoyo y, posiblemente vulnerar su estatus.

Este deseo de silenciar a la víctima, se debe entender como una estrategia que busca convertirlo en receptáculo de información

proveniente solo del victimario, la cual entraña confusión, insinuaciones y reticencias que, además de dimensionar la angustia desestabilizan, evitando el reproche y la emergencia de posibles conflictos que dejen ver sus propósitos perversos, de los cuales se deriven correctivos institucionales que amenacen su posición.

Visto lo anterior, lograr el bloqueo comunicacional en la víctima se erige como un modo de incrementar el estado de indefensión que junto al uso del diálogo persuasivo provoquen un profundo sentimiento de culpa, que desde la percepción del sujeto pasivo le hacen merecedor de actos violentos en sus diversas manifestaciones; esta manipulación es considerada una de las actuaciones más recurrentes y con un elevado nivel de peligrosidad, pues sus implicaciones ocasionan estados depresivos, tristeza e impotencia, como procesos emocionales que pudieran conducir al suicidio (Morales, 2018; Olweus, 1998).

En otras palabras, los efectos multifactoriales de la violencia trascienden de la mera alteración del clima escolar, para convertirse en una explícita arremetida a las normas que pautan la respetabilidad de la integridad humana, pues al atentar contra las reglas socialmente establecidas y los derechos de los demás, activan reacciones conflictivas que modifican las relaciones interpersonales hasta lograr provocar desórdenes sociales, emocionales y conductuales en la víctima, ocasionando dificultades para integrarse y participar de las actividades que cotidianamente se dan en el contexto educativo. Esto supone, la alteración funcional del sujeto pasivo, en quien se aprecia la dificultad para desplegar el autocontrol y las habilidades cognitivas necesarias para responder a los problemas de su entorno.

Este modo de operar el victimario tiene su explicación en la apropiación de patrones negativos que dimensionan las posibilidades para cometer actividades delictivas en la vida adulta, etapa en la que, por lo general, se agudiza la propensión a transgredir las normas debido al incremento de la impulsividad y la frustración, así como el escaso autocontrol y baja tolerancia, como factores de riesgo que imposibilitan la comprensión empática del Otro (López, 2008), debido al limitado desarrollo de competencias socioemocionales y altruistas, en función de las cuales adopta una postura flexible que le permita mayores probabilidades para adaptarse a la vida social (Bisquerra, 2009). Este deficitario repertorio psicológico se debe, en parte, el resultado de estilos de crianza fundamentados en la inconsistencia afectiva, la exposición a castigos férreos que unidos al rechazo provocan el surgimiento de conductas violentas, que el sujeto utiliza para llamar la atención de la que adolece.

Interpretando a Chul Han (2017), los conflictos ocasionados en el contexto educativo constituyen formas a través de las cuales unas identidades se transforman, se ajustan y otras se estabilizan, como resultado del manejo de las tensiones destructivas acumuladas, a

las que se le atribuye, por un lado, la configuración de una personalidad capaz de afrontar los obstáculos y resolver las dificultades, y por el otro, fortalecer las competencias adaptativas que determinan la convivencia en condiciones tanto armónicas como críticas (Abramovay, 2005; Rivero y Martínez, 2016; Sen, 2007; Zizek, 2009). Estos requerimientos implican el desarrollo de vínculos sociales que le posibiliten al sujeto la adherencia a las convenciones y normas de convivencia asumiendo roles integradores, con apego a los códigos morales y a los valores que definen la participación activa en el contexto social.

En suma, enfrentar los conflictos que se manejan al interior de las instituciones educativas sugiere un giro significativo en las prácticas de atención integral, en la que se le debe otorgar especial primacía a la socialización y afianzar el carácter inclusivo, como requerimientos para configurar escenarios democráticos, en los que cobre fuerza la formación para una vida pacífica, fundada en el respeto y el reconocimiento a las particularidades sociales y culturales; esto sugiere garantizar y promocionar la emergencia de la tolerancia que reduzca los enfrentamientos e incivildades así como los potenciales atentados físicos, psicológicos y morales, que degraden la dignidad humana y fragilicen el funcionamiento armónico del clima escolar.

3. CONCLUSIONES

Las fuerzas sociales y culturales que se encuentran en la institución educativa la hacen un territorio propenso al conflicto permanente, en el que la lucha por mantener el estatus y lograr reconocimiento propicia las condiciones en las que emergen dificultades para lograr una convivencia pacífica, en la que se garantice la estabilidad emocional, social y psicológica. La calidad de las relaciones que se dan en este factor de socialización se encuentra determinadas por los estilos de crianza, por la estabilidad socioemocional y por el desarrollo empático de la personalidad, requerimientos de los que depende significativamente el afrontamiento positivo de los conflictos emergentes.

Las confrontaciones y desencuentros que se dan en el contexto educativo lo han convertido en un territorio difícil manejar dadas las particularidades, propósitos, modos de ver el mundo y vivencias de los sujetos que confluyen; en tal sentido, las individualidades deben entenderse como determinantes de la convivencia en condiciones de respeto, igualdad y reconocimiento. Esta caracterización de este factor de socialización, deja ver la vulnerabilidad de sus mecanismos de control y la escasa pertinencia de las estrategias asociadas a la disuasión, manejo y resolución de los conflictos emergentes a los que se le atribuye la alteración negativa de los vínculos sociales, como impulsores de factores de riesgo tales como: escasa adaptación debido al clima hostil, sensaciones de opresión física, psicológica y emocional, cuadros de

estrés y depresión crónicos, irritabilidad y recurrentes manifestaciones de ansiedad que imposibilitan el normal desenvolvimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esto supone, entender que la violencia como fenómeno multifactorial deviene de patrones familiares y socioculturales aprendidos que denotan la propensión al maltrato físico y psicológico, así como a la dificultad para manejar las disputas y controversias a través de mecanismos pacíficos, que minimicen las conductas aversivas, la discriminación y el abuso sistemático hacia Otros; lo planteado refiere a los resultados de los intercambios conductuales que se dan con el entorno, de los que el sujeto adopta una serie de prácticas inconscientes que por ser recurrentes son normalizadas, predisponiéndole para que ante la mínima provocación desencadene confrontaciones y reacciones coercitivas e irritables.

La persistencia de conflictos así como de las diversas manifestaciones de violencia, se debe en gran parte a la escasa capacidad de la institución educativa para manejar las diferencias, las confrontaciones y las luchas internas de poder mediante la gestión de soluciones en las que se promueva el respeto y el reconocimiento de las diferencias, sino el sentido de corresponsabilidad que recae sobre cada miembro de la comunidad educativa, en lo referente a la construcción de un clima armónico en el que víctimas y victimarios logren el encuentro mediante la apropiación de recursos como el diálogo asertivo, la comunicación simétrica y el encuentro humanizador que reconozca las particularidades de cada individuo.

Diversas posturas disciplinares indican que la permanencia de conflictos en el contexto educativo se debe a la estructuración rígida de esta institución, cuyo proceder se limita a la aplicación de correctivos punitivos y no al tratamiento de los aspectos periféricos asociados con las dimensiones social, cultural y familiar en las que el individuo violento y la víctima hacen vida, las cuales a su vez, determinan la adopción de conductas que desestabilizan las condiciones de las que depende el funcionamiento propicio y coherente de relaciones interpersonales fundadas en el respeto y la igualdad; esto exige la promoción de la educación intercultural, que le permita al sujeto entender al Otro mediante el desarrollo del altruismo y la empatía, como requerimientos que favorecen el abordaje estratégico de los conflictos que determinan la convivencia pacífica.

Lo planteado constituye un desafío consistente en crear mecanismos de contención que fortalezcan el desarrollo de una personalidad sólida y consistente, capaz de resistir situaciones frustrantes y de enfrentar coherentemente las exigencias que determinan la participación dentro de la vida comunitaria. Esto supone fomentar la educación intercultural y socioemocional que predispongan al sujeto para adoptar códigos morales consistentes,

así como competencias vinculadas con la empatía, la sociabilidad, el altruismo y la resolución de conflictos con actitud pacífica y responsable.

En síntesis, la construcción de un clima escolar positivo parte del afrontamiento pertinente de los problemas socioeducativos, familiares, personales, conductuales y comunitarios con los que cada sujeto interactúa cotidianamente y, que aportan a la configuración de la personalidad así como la predisposición para relacionarse positivamente con su entorno. Este desafío exige el establecimiento de normas disciplinares y de convivencia que cooperen con el tratamiento pacífico de conflictos; lo cual supone, insertar a los sujetos en el compromiso de aprender a regular sus emociones y gestionar los recursos necesarios para enfrentar los diversos modos como opera la violencia y las relaciones de poder; con esto se busca minimizar el acoso, el aislamiento social, la agresión intimidatoria y la exclusión deliberada como factores de riesgo que requieren ser considerados para evitar futuras conductas delictivas.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, M. (2005). *Violencia en las escuelas: un gran desafío*. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 38 (2005), pp. 53-66.
- Arent, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Editorial Alianza.
- Baños, A. (2005). *Antropología de la violencia*. Estudios de Antropología Biológica, XII: pp. 41-63.
- Bisquerra, R. (2009). *Pedagogía de las emociones*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.
- Brandoni, F. (2017). *Conflictos en la escuela: manual de negociación y mediación*. Buenos Aires: Universidad Tres de Febrero.
- Briceño-León, R. y Camardiel, A. (2015). *Delito Organizado, mercados ilegales y democracia en Venezuela*. Caracas: EditorialAlfa.
- Buttler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Chul Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Editorial Herder.
- Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Editores Waldhuter.
- Debarbieux, É. (1996). *La violence en milieuscolaire.1- État des lieux*. 3º edition. Paris: ESF éditeur.
- De Jouvenel, B. (2008). *Sobre el poder: historia natural de su crecimiento*. Unión Editorial S.A.
- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo*. Panamá: Publicaciones UNICEF.
- Feixa, C y Ferrándiz, F. (2002). *Violencia y culturas*. Barcelona: FAAEE.
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá: CARPE DIEM Ediciones.
- Fromm, E (1973). *Anatomía de la destructividad humana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fromm, E. (1992). *EL corazón del hombre*. Fondo de Cultura Económica
- Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Glozer, L. (dir). (2008). *Los laberintos de la violencia*. Buenos Aires: Editorial A.P.A.
- Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Kaplan, C. (dir.). (2006). *Las violencias en plural. Sociologías de la violencia en plural*. Madrid: Miño y Dávila.
- Keane, J. (2000). *Los juicios sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kenneth, J. (2018). *Anatomía del poder*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Lavena, C. (2002). *Primera aproximación a la violencia escolar en Argentina*. Universidad de San Andrés, pp. 1-13.
- López, M. (2008). *Psicología de la delincuencia*. Madrid: Universidad de Salamanca.
- Loscertales, F. y Núñez, T. (2009). *La violencia en las escuelas. El cine como espejo social*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Morales, J. (2018). *La violencia en escenarios educativos: un acercamiento multidisciplinario para su comprensión*. Innovaciones Educativas • Año XX • Número 29 • diciembre 2018, pp. 81-94.
- Morales, J. (2021a). *Maltrato infantil. Una mirada al interior de la familia en tiempos de confinamiento social*. Revista Interamericana

Journal of Medicine Health, pp.1-12.
<https://doi.org/10.31005/iajmh.v4i.177>

Morales, J. (2021b). *Violencia escolar: Reflexiones y posturas disciplinares sobre las relaciones que se dan al interior de las instituciones educativas*. *Revista Estudiantil Venezolana de Antropología*, Año 1, Vol. 1, nº 1, pp. 140-165.

Noel, G. (2009). *La conflictividad cotidiana en el escenario escolar: una perspectiva etnográfica*. Universidad Nacional de General San Martín. Buenos Aires: UNSAM EDITA.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.

Pacheco, B. (2018). *Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), pp.112-121. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>

Puglisi, B. (2012). *Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales.

Redorta, J. (2005). *El poder y sus conflictos. O ¿quién puede más?* Barcelona: Editorial Paidós.

Rivero, J., y Martínez, V. (2016). *Cultura e identidad. Discusiones teóricas-epistemológicas para la comprensión de la contemporaneidad*. *Revista de Antropología Experimental*, Nº 16, 2016, pp. 109-121.

Sanmartín, J. (2012). *Claves para entender la violencia en el siglo XXI*. *Revista LudusVitalis*, vol. XX, num. 38, 2012, pp. 145-160.

Sapién, L., Ledezma, P., y Ramos, J. (2019). *Percepción de la violencia escolar en el último ciclo de educación primaria*. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, Vol. 4, núm. 2, pp. 1349-1360.

Sen, A. (2007). *Identidad y violencia*. España: Kazt Editores.

Torres, M. (2013). *La violencia en escenarios educativos*. *Cuaderno de Investigaciones en Educación*, número 28 • diciembre 2013, pp. 91-108.

Zizek, S. (2009). *La violencia. Seis reflexiones marginales*. España: Ediciones Paidós